

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

BADAJOS.—AÑO I—NÚM. 265. REDACCION Y ADMINISTRACIÓN: PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 10.—TELÉFONO 143. MIERCOLES 18 DE NOVIEMBRE DE 1914.

Una carta y cuatro palabras

Señor Director de CORREO DE LA MAÑANA.

Mi querido amigo: Nos hemos equivocado.

Suponíamos, y creo que con nosotros toda la provincia, que D. José María Albarán era, no sólo propietario, sino inspirador constante de *Nuevo Diario de Badajoz*, y en su número de hoy afirma que es ajeno por completo a la Redacción.

Por mi parte, ni una palabra más. Fiel al plan de conducta que me he trazado, mañana entablaré la querrela contra el autor del artículo injurioso que publicó *Nuevo Diario*, y a la justicia de los Tribunales someto la cuestión.

Muy agradecido tu afectísimo,
JUAN DÍAZ AMBRONA.

Hoy 17 noviembre 1914.
Este asunto, solucionado ya, por lo que a las personas respecta, merece ser detenida y serenamente comentado, como síntoma de un mal que tiene honda raíz, y puede tener graves consecuencias, si no se tiene suficiente energía para extirparlo definitivamente.

Háse distinguido siempre este noble pueblo nuestro por su independencia de carácter, incapaz de soportar imposiciones ni dominios del terror, y mucho menos cuando para alcanzar estas preponderancias se apea al reprobado medio de empuñar, con injurias ó calumnias más ó menos emboscadas, el buen nombre de las personas que no doban su cerviz al yugo de tales imposiciones.

Y un día se arrojan dicterios y se pretenden desconocer personas de tan indiscutible reputación como don Narciso Martínez, espejo de caballeros, modelo de austeridad y honra del Cuerpo á que pertenece, y se le veja y se le persigue hasta hacerle imposible su convivencia con nosotros; otro día se le dirigen denuestos á personas tan honradas y tan justamente respetables y respetadas en la población, por su cultura y sus virtudes, como el Sr. Gómez Villafraña; ó de tantos merecimientos, por sus inteligentes intervenciones en la defensa de los intereses agrícolas de Extremadura, como el Sr. Carapato, cuya respetabilidad es para todos cuantos lo conocen tan indiscutible como su valer.

Hoy ha tocado la vez á nuestro querido amigo el Sr. Ambrona, cuya reputación se trata de menoscabar con insidiosas imputaciones, nacidas sólo del envidioso rencor con que se ve que un hombre honrado, sin acudir á las protecciones de sus detractores, ha podido ascender legítimamente á una posición respetable que sostiene con decoro, ocupando puestos en que á su austeridad y altas dotes de celo é inteligencia se debió el restablecimiento de estragos que había causado la intervención de sus encontrados enemigos; y así podríamos continuar una lista ya, por desgracia, numerosa.

He aquí la honda, la grave cuestión que palpita bajo la solución de estos lamentables incidentes que, como arriba decimos, no son más que síntomas ó manifestaciones, cuya aparición ó desaparición momentánea nada significa para la existencia de la enfermedad, provocada por una política torpe que acabará al cabo con las energías de este buen pueblo, si no hay un resurgimiento de noble civismo que sacuda tan vergonzoso yugo de una vez.

Afortunadamente no nos inspira la musa del miedo y si se continúa por este camino, estamos dispuestos, lamentándolo, á llegar á los extremos á que se nos provoque y por el mismo sistema que se emplee.

Extremadura en el Parlamento

Otra vez, por fortuna, tenemos que congratularnos de que nuestra región tenga hoy en el Parlamento brillantes y esforzados paladines que velen por su prestigio.

En este mismo número verán nuestros lectores el elocuente discurso que el ilustre senador de la provincia her-

mana, Sr. Muñoz Chaves, ha pronunciado en la Alta Cámara en defensa de los intereses de aquella provincia, y sucesivamente podrán saborear los discursos que los Sres. Hermedia primero y marqués de la Frontera después, han pronunciado en la Cámara popular en defensa de los intereses de nuestra provincia.

Pocas veces, desde hace tanto tiempo, se ha encontrado Extremadura en tan ventajosa situación para obtener de los altos poderes aquellas atenciones y amparos á que le da tanto derecho su virtud y su desinteresada abnegación de siempre para prodigar sacrificios en favor de la nación sin regateos ni reparos.

Nuestros intereses agrícolas y pecuarios, tan abandonados siempre, tienen hoy en el señor marqués de la Frontera un defensor tan inteligentísimo y elocuente, que en el escaso tiempo que lleva ostentando la investidura de diputado ha conseguido en su Cámara, aparte de otras ventajas de menor importancia, disposiciones tan importantes como la ley de epizootias y las que ahora se gestionan referentes á las sales de potasa; y á esta campaña se suma el incansable celo del señor marqués de Valderrey y del señor conde de Osilo, que acaban de obtener mejora de tan trascendental entidad como la creación de la Estación enológica en Almendralejo; la elocuente palabra del Sr. Hermedia, velando por que á nuestra agricultura se presten los medios necesarios para librarse de las plagas del campo, y la autorizada y prestigiosa competencia del Sr. Muñoz Chaves aboga en la Alta Cámara por la protección á los agricultores y se interesa por mejoras tan importantes como el puente del Tajo.

En medio de esta exultante atmósfera en que el politiquero viejo nos agobia todavía por estas tierras, vemos lucir en lontananza no ya lejanas auroras de mejores tiempos, mediante las nuevas orientaciones que estos hombres de valer y de espíritu superior capaces de levantar el vuelo sobre estas miserias, se ocupan en los altos intereses de la región, imprimiendo derroteros nuevos y más nobles á la marcha de la política, para que en lugar de ser un azote ominoso, como ha venido siendo hasta aquí, se convierta en copiosa lluvia de beneficios, entablándose las luchas no en el bajo terreno de los apasionamientos y los lucros y ambiciones por las prebendas, sino en las altas regiones de la emulación por llegar cada cual á más alto puesto en la gratitud de los pueblos por los beneficios que les reporten sus respectivos esfuerzos.

Nuestra sincera felicitación al señor Muñoz Chaves y á su provincia, y nuestro más entusiasta parabién á los señores marqués de la Frontera y Hermedia, por sus campañas, que le sabrá agradecer la provincia, que en su valer eifra tan halagadoras esperanzas.

Crónica de Sociedad

En el tren correo de las once de la mañana de hoy, es esperado en esta capital el gobernador civil de la provincia, don Manuel García de los Ríos.

—Ha salido para Zafra el propietario de dicho pueblo, don Pedro García.

—Han estado en Badajoz los diputados provinciales, don Manuel Lozano, don Manuel del Río y don Feliciano Claros.

—Para Zafra han salido don Diego Cortés y don Fernando y don Adolfo Vara.

—El lunes regresó de Aracena el secretario de la Diputación provincial, don Federico Abarrategui.

—Se encuentra restablecido de la dolencia que le aquejaba don Emilio Terol.

—Han regresado á Badajoz don Antonio Alvarez en unión de su distinguida esposa.

Ayer llegó á Badajoz desde Olivenza, nuestro amigo don Pablo Dominguez.

CÉSAR

Notas municipales

Alcaldía

Se han extendido por esta Alcaldía y enviado los recordatorios á todos los industriales que tienen en la actualidad descubiertos con el Ayuntamiento.

De quintas

Para que puedan pasar la revista anual, se encuentran en esta Alcaldía los pases de los siguientes mozos correspondientes á los reemplazos de 1910 y 1911:

Del 1910.—José Díez del Pozo, Florencio Márquez Barona, Juan González López, José Solís Galán, Rafael Melgarejo Bullosa, José Rodríguez Calderón, Ramón Moro Gil, Higinio Gómez Guerrero, José Gallardo Mora-

les, Saturnino Duro López, Fernando Navarro Castro, Ramón Matamoros Rocha, Florencio Márquez Barona, Julián Rivera Hernández, Joaquín Rodríguez Torrado, Fidel Alvarez Méndez, Basilio Cuño Vinagre, Florencio Pérez Caballero, Luis Correa Rocho, Antonio Sánchez Lauzo, Andrés Velarde Merino y Joaquín Boza Pereira.

Del 1911.—Eloy Soriano Díaz, Manuel Bis Hernández, Esteban Piniillas, Emilio Campos Mayoral, Alejandro Martín Regalado, Francisco Galán Mastro, Juan Pinto Valverde, David Viva Cide, Anastasio Cabeza Barroso, Marcos Fernández Tena, Antonio Martínez Carballo, Antonio Iglesias Lama, Isidro Pichoto Palomares, Jesús Yuste Marzo, Angel Sánchez y Sánchez, José García Vital, Ramón Rey Magariño, Adolfo Escobar Carrasquero, Inocente García Melchor, Manuel Sánchez Guerrero, Joaquín Cuentas Gómez, Aquilino Romero Pazo, Antonio López Ruiz, Carlos Elías Montemayor, Lino Hernández Avila, Antonio Paredes Hallado, Andrés García López, Juan López Alvarez, Andrés Mesa Bueno y Marcos Fernández Tena.

Por teléfono

Madrid, 17, 23'15

Las Cortes

SENADO

Se abre la sesión á las cuatro menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del general Azcárraga.

Se aprueba el acta de la anterior.

Ruegos y preguntas

El Sr. MOLES recoge una alusión que el ministro de Fomento le dirigió al contestar en la sesión de ayer al Sr. Matesanz.

Hace un elogio del ayuntamiento de Barcelona por la labor benéfica que viene realizando, y alaba la gestión de los señores que forman la Junta del Centro de Expansión comercial, por las iniciativas que han llevado á la práctica.

El Sr. UGARTE de explicaciones al Sr. Moles.

El Sr. ARGÜLLE responde al señor ministro de Fomento, teniendo los argumentos de defensa del señor Moles.

El Sr. MATESANZ se ocupa del proyecto de ley de las sales potásicas, y pide al Gobierno su aprobación antes de que se cierren las Cortes, por los beneficios que reportaría á la agricultura española.

El ministro de FOMENTO dice que el proyecto de ley de las sales potásicas no es cuestión de Gobierno, que sólo se inspira en el bien de la nación.

El Sr. POLO solicita la formación de un laboratorio para dar cumplimiento á la ley de Epizootias.

El ministro de FOMENTO le contesta diciendo que atenderá el ruego.

El marqués de ALBAIDA hace un ruego relacionado con los maestros.

El Sr. D. ELIAS DE MOLINS hace otro ruego lamentándose de la aglomeración de presos en la cárcel de Tarragona y pide que se aligere.

Se entra en el orden del día.

El Sr. CORTINAS defiende el dictamen sobre pensiones á los soldados de la Guerra de Africa.

Se aprueba el dictamen de la Comisión permanente de gracias y pensiones sobre el proyecto de ley concediendo pensión á los supervivientes de la guerra de Africa en 1859 á 1860.

A continuación se aprueba el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley facultando á los individuos que deban figurar en el alistamiento y reemplazo de 1916, para darse de baja en la inscripción marítima, si lo solicitan, antes del 15 de agosto de 1915, quedando sujetos.

Queda aprobado el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el año 1915.

Se aprueba la subvención para reconstruir el castillo de San Esteban de Gomar.

Se suspende la sesión.

CONGRESO

La sesión la Cámara popular comenzó á las tres en punto de la tarde.

El asiento presidencial lo ocupaba el Sr. González Besada.

En el banco del Gobierno se encuentran el presidente del Consejo, Sr. Dato, y el ministro de la Gobernación, Sr. Sánchez Guerra.

Se da lectura al acta de la última sesión y se aprueba.

El ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, de uniforme, sube á la tribuna y lee un proyecto de ley sobre epidemias.

El Sr. TORRES GUERRERO, se ocupa de la agresión de que fué objeto el alcalde de Amuña.

El Sr. DATO contesta á las manifestaciones del Sr. Torres Guerrero.

El Sr. TORRES GUERRERO insiste en sus manifestaciones, censurando la agresión aludida.

El Sr. OSSORIO Y GALLARDO dice que va á hacer las preguntas que tiene anunciadas, á las cuales dice que se les ha dado una falsa interpretación y que á cualquiera indicación que le haga la presidencia, ó á una simple insinuación de la misma, variará la forma de exponerlas, para subordinarlas al criterio de las altas personalidades de la Cámara.

Dice que una reunión de amigos pidió autorización al Gobierno para celebrar una reunión, cuya autorización fué denegada terminantemente.

El objeto de la reunión dice que era la celebración de un acto de defensa nacional. ¿Se puede ó no se puede hablar de la defensa nacional? Yo entiendo que se puede hacer y así expongo mi criterio y por consiguiente mi protesta de que se haya denegado la autorización.

El presidente del Consejo, señor DATO, contesta al orador, manifestando en primer término que agradece la extraordinaria discreción usada por el Sr. Ossorio y Gallardo, en las cuales dice que no ha encontrado nada censurable, aunque á veces las ofuscaciones políticas le hacen al señor Ossorio colocarse en otra actitud, pero reconoce en este caso el tacto exquisito y delicado que el orador ha empleado.

Añade que el Gobierno quiere hacer respetar ante todo el derecho de neutralidad, y que niega autorización para determinados actos por parecerle peligrosos y que además encierran otras contingencias que pudieran acarrear mayores males.

Además dice que todo el Gobierno agradece el patriotismo de los españoles, cuando quieren celebrar actos de este carácter, pero que no estiman oportuno autorizar porque en su día serían objeto de censura por parte de las oposiciones. El Gobierno sabe muy bien hacer mantener y respetar la neutralidad como hasta ahora lo ha hecho, añadiendo que al hablar así lo hace perfectamente de acuerdo con todos sus compañeros de Gobierno.

El Sr. OSSORIO Y GALLARDO dice al Sr. Dato que le permita manifestar su gran extrañeza por las palabras que le ha oído pronunciar, contestando á sus anteriores manifestaciones.

El Sr. DATO dice que ningún Ayuntamiento se ha extralimitado en el cumplimiento de sus deberes y que no tiene noticia alguna con respecto á las manifestaciones hechas por el Sr. Ossorio y Gallardo, pero que si alguno ha rebasado su deber, indagará cuál ha sido para tomar una medida definitiva y radical.

El Sr. OSSORIO Y GALLARDO dice que el Sr. Dato, con las actitudes patrióticas adoptadas por las izquierdas, se ha olvidado por completo de ellos.

El Sr. COROMINAS formula un ruego, relacionado con la policía de Barcelona.

El ministro de la GOBERNACION contesta á las anteriores manifestaciones.

El Sr. BARRIOBERO interviene para formular un ruego análogo.

El Sr. DATO contesta ligeramente.

El ministro de la GOBERNACION, Sr. Sánchez Guerra, contesta á las manifestaciones hechas por los señores Corominas y Barriobero, diciendo que se informará de los hechos que denuncian.

El Sr. AYUSO protesta de ciertas nacionalidades fraudulentas otorgadas en Canarias.

El ministro de la GOBERNACION, Sr. Sánchez Guerra, contesta, manifestando que pedirá los informes necesarios.

El Sr. SORIANO pregunta cuándo será discutido el presupuesto del ministerio de la Guerra para el año próximo.

El Sr. SANCHEZ GUERRA dice que no sabe cuando se discutirá.

Se entra en la discusión de los asuntos que figuran en el orden del día.

Se pone á discusión el proyecto de riegos del Alto Aragón.

El Sr. NOUGUES hace uso de la palabra y gasta el primer turno en contra del proyecto mencionado.

El Sr. JORRO defiende el proyecto por la Comisión.

El Sr. NOUGUES dice que se pueden discutir y probar al mismo tiempo el proyecto de riegos que el presupuesto del mismo.

El Sr. JORRO opina que se debe discutir antes el presupuesto y después el proyecto.

El Sr. IGUAL manifiesta su opinión contraria que primero se debe discutir el proyecto y después el presupuesto.

El Sr. NICOLAU se ocupa de los retrasos que sufre el proyecto de riegos del Alto Aragón, encerrando tan extraordinaria importancia para aquella región.

El Sr. RUANO dice que continuando por mucho tiempo la discusión del

proyecto de riegos, se retrasará la construcción de obras y se ocupa también de los presupuestos, á los cuales se les ha aplicado una cantidad mayor que la primera, y que á pesar de eso continúan los estudios del presupuesto.

El Sr. OSSORIO Y GALLARDO dice que ha escuchado la voz técnica y el criterio legal y técnico del señor Nicolau, que ha consumido el primer turno en contra del proyecto de riegos del Alto Aragón, y que solamente le falta oír la voz y el criterio del país, que también es una de las más autorizadas, y la cual reconoce la grande importancia que encierra para la región del Alto Aragón que el proyecto de los riegos sea un hecho. Afirma que el señor Gasset dictó una Real orden donde se mencionaba cuál era la zona anegable y que la realidad es necesaria que se imponga en la región aragonesa.

Si ha interesado una comisión y ahora resulta que es irrealizable ese proyecto ¿en qué presidio se encuentran encerrados los que hicieron esa información, la cual al no ser posible realizarla resulta una burla sangrienta y despiadada á la nación y al país entero, y además ¿porqué la han interesado, cuando sólo se pidió una información?

Se suspende este debate.

Se pone á discusión el presupuesto del ministerio de Marina.

El Sr. MACIA manifiesta que va á discutir más que nada una grave equivocación naval, felicitando á continuación al ministro de Marina por haber hecho una alta muestra de política en el presupuesto de construcciones de bases navales.

Después se ocupa del personal que ha de dotar los sumergibles y manifiesta que en América los oficiales de los barcos sumergibles tardan diez años en reunir las condiciones necesarias para poder pertenecer á la dotación de los modernos procedimientos navales, preguntando á continuación cuánto tiempo tardarán en estar en condiciones de prestar servicio los oficiales españoles.

Dice que después de un detenido estudio de los presupuestos, en los cuales se consigna un gasto de 300 millones, sólo asciende en realidad á 200 millones, resultando por tanto un gasto mayor que de ninguna manera debe autorizarse.

Se ocupa después de otros gastos, de 41 millones para munición y 27 millones más para distintos gastos y de la venta de algunos barcos, la cual dice que se debe hacer ya que no sirven absolutamente para nada.

Dice que el Gobierno ha ejercido en otra época una coacción sobre la Cámara, pidiendo en julio se autorizase extraordinariamente la construcción de un barco y que nos encontramos en el mes de noviembre y aún no se ha comenzado, añadiendo que este caso es mucho más lamentable porque se dijo que la construcción del barco que se autorizó como extraordinario, para que trabajasen algunos de los obreros que se encontraban sin trabajo, á pesar de lo cual no se ha comenzado la obra.

El Sr. GOMEZ CHAIS consume el tercer turno en contra del proyecto de bases navales dice que figura una partida en los presupuestos mencionados de 19 millones, para gastos navales, la cual propone que quede en los presupuestos y se estudie definitivamente sin limitación de tiempo la base de reformas.

Se suspende este debate, quedando en el uso de la palabra el Sr. Gómez Chais.

Se discute el despacho ordinario, se nombra la nueva orden del día y se levanta la sesión por la presidencia á las nueve en punto de la noche.

Noticias de su majestad

El presidente del Consejo de ministros, al recibir á los periodistas, dijo que se había recibido un despacho, en el que se participaba que su majestad el Rey se hallaba sin novedad en Santa Cruz de Mudela.

Una visita

El Sr. Dato recibió ayer algunas comisiones.

También estuvo en su despacho, conversando largamente, el Sr. Besada, quien le puso al corriente del desarrollo del debate en el Congreso con respecto á la aprobación de los presupuestos.

De Marruecos

Tetuán.—Tiroteó y cañoneó.—El «Princesa de Asturias».

El comandante general de Tetuán pidió al comandante del Apostadero de Cádiz que enviara á aquellas aguas al crucero *Princesa de Asturias*.

Ayer tarde los cañones del crucero lanzaron sus granadas desde la bahía de Narsa contra el poblado de la cabilia Anisisca, cuyos habitantes fueron los autores de la agresión á nuestras tropas día 12.

Al mismo tiempo las baterías de la posición de Cudia Federico, rompieron también el fuego sobre los mismos aduares.

Desde la playa los moros hicieron fuego sobre los marinos, sin que ocurriera ninguna novedad.

El cañoneo duró largo rato, infringiendo duro castigo á los moros rebeldes.

Sin novedad

Los comandantes generales de Ceuta, Melilla, Larache y Arcila, comunicaron ayer al Gobierno que no ocurría novedad en sus respectivos territorios.

Una reunión

El jueves se reunirán los ministros en la presidencia del Consejo, para estudiar la marcha del debate de los presupuestos en ambas Cámaras.

También se tratará del presupuesto de Guerra y Marina.

Conferencia

El presidente del Consejo de ministros estuvo ayer conferenciando largo rato con el representante de España en Méjico, Sr. Cologan.

Aunque nada se dijo del tema que se había tratado entre ambos personajes, se supone que estuviera relacionado con el telegrama del ex presidente de aquella República, general Huerta.

El presupuesto de Guerra y Marina. Se ha acordado que cuando se lea el presupuesto de Guerra y Marina en la Cámara de diputados, se hará una declaración del plan nacional en que se ha fundado.

Se crea nuevamente la Junta de defensa nacional. Redúcense las edades y quedarán marcadas las plantillas. Volverá á instituirse el organismo del Estado Mayor Central y el Alto mando. Se establecerá la requisita de ganados, la ley de movilización.

Se señalan partidas para la construcción de campos de tiro, prácticas parciales y de maniobras.

Una encíclica

Comunican desde Roma, que su Santidad el Papa ha enviado una encíclica al mundo católico lamentándose que al ocupar la silla Pontificia se hallen los estados envueltos en cruenta lucha. Censura la guerra actual porque representa la pérdida del amor mutuo, la devastación de los pueblos, las luchas de los pueblos por los bienes materiales.

Su Santidad termina abogando por que se restablezca la paz sobre la tierra.

El presupuesto de Instrucción pública

Se ha celebrado una reunión á la que asistieron los jefes de las minorías y el ministro de Instrucción pública, con objeto de estudiar el presupuesto de su departamento y llegar á un acuerdo entre todos los elementos políticos.

Se acordó aceptarlo mediante una reducción de tres millones. Entre los reunidos se decidió aceptar el aumento de aquellos servicios indotados que el Ministro consideró fundamentales para la realización de sus modificaciones.

Todos los jefes de las minorías quedaron conformes con las variaciones, excepto los señores Villanueva y Alvarado que quedaron en dar cuenta á sus amigos de las reformas y recibir impresiones respecto á la conducta que había de seguir.

Otra reunión

Ayer tarde se reunieron los diputados señores Alvarado, Burell, Barroso y Rosado.

El Sr. Rosado dió cuenta de la reunión celebrada entre los jefes de minorías y el Sr. Bergamín. Se acordó aceptar la fórmula dejando en los aumentos del presupuesto de Instrucción pública la cantidad para atender á los sueldos de maestros de última categoría á 625 pesetas anuales hasta que lleguen á alcanzar el sueldo de 1.000 pesetas.

La comisión de Presupuestos

Ayer se reunió en el Senado la comisión de Presupuestos, quedando aprobado el presupuesto del ministerio de Estado. Se hicieron algunas modificaciones respecto á personal del cuerpo consular.

Mañana se examinará el presupuesto de Gobernación.

En el presupuesto de Gracia y Justicia, el senador Sr. Polo y Peyrolón propuso una enmienda relativa á la mejora de los capellanes de prisiones.

Rebaja de los aumentos

En la reunión celebrada entre las minorías y el Sr. Bergamín, se acordó la rebaja de cuatro millones de los siete de aumento que figuran en el presupuesto de Instrucción pública.

Más reuniones

Ayer á las cuatro de la tarde se reunió la comisión nombrada para dar dictamen acerca del proyecto de ley relativo á los criaderos de sales potásicas y otros minerales de gran interés nacional.

Información pública

La comisión nombrada para dar dictamen en el proyecto de Código minero, acordó abrir una información pública oral y escrita que durará hasta el 27 del corriente.

"PATRIA" Escuela Militar Particular

Director: D. LUIS REGIO ANDREU, Capitán de Infantería

→ Paseo de San Francisco, núm. 1, BADAJOZ ←

Preparación completa para los individuos que deseen ser soldados de cuota.—Pídanse detalles y reglamentos al Director.



DUODÉCIMO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. Ramón Montero de Espinosa y Barrantes

Falleció en Madrid el día 19 de noviembre de 1902

R. I. P.

Su viuda doña Leonor Mendoza, hijos doña Carmen, doña Leonor y don Fernando, hijo político don Jorge Silvela Loring y demás familia,

Ruegan a sus numerosos amigos se sirvan encomendarlo a Dios en sus oraciones.

Badajoz 18 de noviembre de 1914.

Todas las misas que mañana 19 se celebren en todas las parroquias de esta capital, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor. Varios señores arzobispos y obispos tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

La Guerra Europea

(POR TELEFONO)

Decretos de Mr. Poincaré.—Gran actividad en el canal de Kiel.—Heridos en Biarritz.—El parte oficial del Gobierno francés.—En honor del finado Mr. Robert.—Nuevas invasiones de los austriacos.—Los turcos embargan bienes de los aliados.—Avances de los alemanes.

Madrid, 18, 1'15

Decretos de monsieur Poincaré

Burdeos.—El presidente de la República francesa, monsieur Poincaré, ha firmado un decreto en el cual dispone que los tenientes y los subtenientes que se encuentran en la escala de reserva pasen a la activa, siempre que los unos y los otros reúnan las necesarias condiciones de edad y aptitudes físicas.

Además ha firmado monsieur Poincaré otro decreto en el cual dispone que todos los soldados que posean el grado universitario y pasen por la categoría de cabos y sargentos, sean nombrados suboficiales, según las circunstancias.

Actividad en el canal de Kiel

Copenhague.—Dícese que en el canal de Kiel se nota recientemente una actividad extraordinaria, pareciendo que se preparan grandes y nuevos acontecimientos.

Llegada de heridos

Biarritz.—Ha llegado un tren militar, el cual conducía 150 heridos, de los últimos combates del Ipres.

Con destino a los alemanes

Roma.—Últimas noticias llegadas desde Lausanne, dicen que han atravesado la frontera 300 vagones de carne salada, 200 de arroz, 50 con material de automóviles y bidones de gasolina, con destino al ejército alemán.

Temporales.—Los alemanes avanzan

Rotterdam.—El despacho alemán oficial da cuenta del temporal de lluvias existente en el Norte de Francia que ha sido causa de la paralización parcial de las operaciones activas que se estaban desarrollando en aquella región.

Sin embargo, los alemanes han aprovechado estas circunstancias para realizar algunos ataques, consiguiendo un avance.

El domingo las fuerzas alemanas intentaron un avance, consiguiendo desalojar a los aliados de Bixchote, de cuyo punto se apoderaron después de un sangriento combate.

En otros puntos de la línea se han desarrollado algunos ataques parciales.

En un bosque de la región del Argonne se ha disputado entre ambos ejércitos una posición muy importante, que, tras duro combate, quedó en poder de los alemanes.

En el teatro oriental

Rotterdam.—Despachos de origen alemán dan cuenta de los últimos combates librados en la región Este de la Polonia y en la Prusia oriental, en los que el ejército austro-alemán ha obtenido positivas ventajas.

En la línea formada por Limno y Ples se ha desarrollado una gran batalla entre ambos ejércitos, obteniendo una gran victoria sobre los rusos las tropas alemanas.

Las fuerzas de Alemania

Burdeos.—Un despacho da aquella capital comunica que se han recibido noticias de Alemania diciendo que los efectivos en que se han aumentado los 4.500.000 hombres ascienden en la actualidad a seis millones.

Los cipayos enfermos

A consecuencia de los temporales que se han desarrollado estos últimos días en la región del Norte de Francia, han ingresado muchos contingentes de tropas de las colonias inglesas en los hospitales.

Según las últimas noticias que se reciben del teatro de operaciones desde que se iniciaron los fríos, crece a diario la impedimenta de los cipayos y senegaleses enfermos y se desconfía de la utilidad de estas tropas en la presente estación.

Presencia de aeroplanos

Rotterdam.—En dirección a Calais, según noticias recibidas, se vio cruzar un avión alemán, que atravesó las avanzadas de los aliados. Un destacamento de tropas inglesas hizo fuego sobre el aparato, consiguiendo causar desperfectos en la máquina.

El aviador consiguió aterrizar en el campamento alemán, donde regresó.

El parte oficial francés

Burdeos.—El parte oficial de las tres de la tarde del Gobierno francés se halla redactado en la forma siguiente:

El cañoneo en Nieuport, entre Dixmonde y la región del Ipres durante el día de ayer, ha sido muy violento.

Sobre el canal de Ipres al Sur de Dixmonde, la artillería ha obligado a que los alemanes tengan que suspender los trabajos que se hallaban realizando en sus posiciones.

Se supone que a causa de las últimas anegaciones del terreno que se han hecho, los alemanes se han visto obligados a abandonar algunos de los terrenos que se encontraban en su poder.

Dos ataques de la infantería alemana, al Sur de Berrote y al Sur de Ipres, han fracasado totalmente por la fuerte resistencia de nuestras tropas.

En el Aisne y en La Bassé la artillería hizo un fuego continuo y tenaz, obligando a los alemanes a retirarse cuando intentaban pasar el río Bachi.

En el Argonne no han tenido que intervenir ni la caballería ni la infan-

tería, habiendo sido rechazado el enemigo por las bombas de nuestra artillería.

En la región de Saint-Mihiel hemos tomado las primeras casas de un pueblo.

En Camu-bou-cour hemos tomado siete puntos de apoyos que tenían los alemanes en la orilla izquierda del río Mousa.

En memoria de lord Robert

Burdeos.—Todos los periódicos de París publican hoy artículos necrológicos elogiando las virtudes militares del generalísimo lord Robert.

Noticias servias.—Nueva invasión de los austriacos

Nisch.—Las tropas austro-ungaras que han penetrado últimamente en territorio serbio, son tan considerables, que ante su superioridad numérica el ejército de Serbia ha tenido que replegarse sobre Polska, Zakljava y Kotzliava, buscando posiciones favorables para resistir los ataques del enemigo.

Los turcos embargan los barcos y los bienes de los aliados

Roma.—Comunican de Alejandría que las autoridades turcas de Siria están embargando todos los buques de las naciones aliadas que se hallan en su costa, así como los bienes de los particulares y los de las comunidades religiosas.

Noticias de origen alemán

Rotterdam.—Noticias de origen alemán dicen que en el ala derecha alemana se han registrado violentos combates, sufriendo los aliados sensibles bajas.

Los alemanes prosiguen su avance.

A causa del temporal que reina, las operaciones se llevan con gran dificultad.

Después de los combates reñidos en Armentiers, los alemanes lograron mejorar sus posiciones avanzando más hacia el Oeste.

BOLSA

Interior.....	71 80
Fin de mes.....	92 25
Amortizable.....	000 00
Acciones del Banco.....	443 00
Tabacos.....	225 50
Franco(en billetes).....	000 00
Libras.....	25 90
Corro.....	00 00
Nortes.....	000 00
Alicantes.....	000 00

Salida del capitán general

Ayer mañana, en el mixto de las ocho y veinticinco, salió para Mérida el capitán general de la región, D. Julio Domingo Bazán.

El general de división, Sr. Villalón, acompañará hasta la ciudad emeritense al ilustre viajero.

A despedir al capitán general de la región acudieron a la estación del ferrocarril el general de brigada señor Ambel y jefes de los cuerpos e institutos de la plaza.

Al parecer, el Sr. Domingo Bazán permanecerá en Mérida hasta que por la tarde a las seis tome el tren rápido de Madrid.

Multas

Con la cantidad de 15 pesetas, por quebrantar la ley del descanso dominical han sido multados por el gobernador civil interino, Sr. Chinchilla, los industriales siguientes:

Antonio Perera, Encarnación, número 51.

José Alvarez, Norte, número 9.

José Calvo, Vasco Núñez, número 23.

Florentino Antúnez, Santa Ana, número 13.

Claudia Regalado Escobar, Encarnación, número 8.

Antonio García Candelas, Salmorón, número 101.

Andrés Parra, de Gabriel, número 13.

Fernando Hernández, San Agustín, número 2.

Casimiro Tavares, Morales, número 11.

Antonio Moreno, San Pedro Alcántara, número, 40.

Mariano Sánchez, Trinidad, número 26.

Teodoro Flores, Chapín, número 23.

Teatro López de Ayala**Remitido**

Ayer recibimos en esta redacción la siguiente carta que con gusto insertamos, por darse en ella a la luz pública un asunto que para los comentarios teatrales que se han hecho últimamente ha de dar bastante luz:

Señor Director de CORREO DE LA MAÑANA.

Muy señor mío:

Los abajo firmados ruegan a usted se digne quiera insertar las siguientes líneas en el diario que tan dignamente representa, para hacer saber a la prensa y al público en general el motivo de nuestra separación de la compañía «Andrés López».

Hace días la prensa me viene tratando con cierta dureza por algunos papeles que yo he interpretado, debido a que el Sr. Andrés López, director de la compañía, recargándome de un trabajo que no me pertenece, en mi calidad de *baritono* (como consta en los elencos), y que yo no debí aceptar.Cuando se me contrató en Madrid se me dijo que vendría como otro *baritono*, para ayudar al Sr. Rubio, y no

para desempeñar tenores cómicos, bajos, primeros actores, partiquinos y baritenos, toda una enciclopedia.

Quisiera a hacer todo este trabajo teniendo todos los días que aprender distintos roles, como ha sucedido en *Marina*, que teniendo hecho en la misma compañía el papel de Roque, se me quitó éste para darme el del bajo, pretextando el Sr. López estar mal de voz; en la *Alegria de la huerta* se me repartió el primer actor, para que lo hiciese con el ensayo del día, negándome repetidas veces a ello; dije que aunque hacía años lo había yo representado dicho rol, por enfermedad y con su anuncio debido, yo no recordaba y no me era suficiente un ensayo, a lo cual respondió que era menester dar facilidades para poner trabajo, y que yo era el más adecuado para poderlo desempeñar; insistí en no hacerlo y di o entonces que se vería obligado a dar por terminada la temporada; quise hacer un esfuerzo en bien de mis compañeros y de la empresa, viniendo a estrellar mi reputación de artista.

En recompensa a todos mis sacrificios y estudios, anoche se me llamó a Secretaría, y buscando un pretexto me dijo el Sr. López que el presupuesto era demasiado subido y que el negocio marchaba mal, por lo tanto, siendo el trabajo poco y habiendo dos características, dejaba fuera mi señora doña Amalia Martín Gruas (segunda característica de la compañía). En vista de lo cual me daba yo por retirado.

Creemos un deber hacer esta pequeña aclaración al retirarnos para que el público pueda apreciar la verdad de los hechos.

Sin otro motivo nos es grato saludar a usted esperando poderles ser útil en otra ocasión. De usted atentos y seguros servidores.—Luis P. Nessi.—Amalia M. Griñas.

Badajoz 17 noviembre de 1914.

Primera conferencia de NoelEugenio Noel dará hoy a las seis y media de la tarde una conferencia en el Liceo de Artesanos con el título de *Lo que hay en una corrida de toros*.**Documento parlamentario**

Discurso pronunciado por el senador Sr. Muñoz Chaves, en nombre de sus compañeros señores Grande de Vargas y vizconde de Roda, en la sesión celebrada por el Senado el día 13 de noviembre de 1914.

El Sr. MUÑOZ CHAVES: Procuraré molestar el menos tiempo posible la atención de la Cámara al dirigir una pregunta y formular un ruego al señor ministro de Fomento. Lo hago en nombre de mis compañeros de senaduría de la provincia de Cáceres, queridos amigos los Sres. Grande de Vargas y vizconde de Roda. Se trata de la construcción de un puente sobre el río Tajo, en una de las carreteras de la provincia.

Hará próximamente cincuenta años se abrió al servicio público la carretera de Cáceres a Salamanca, cuya importancia es tan notoria, que baste decir que pone en comunicación Andalucía con Extremadura y Castilla, es decir, el Sur con el Norte de España. Esa carretera debía tener un puente sobre el río Tajo que divide la provincia en dos partes; este puente es de importancia capitalísima, porque en cuanto llega el invierno y con él el período de las aguas, la mitad de la provincia queda incomunicada con la otra mitad, no teniendo otro medio de atravesar el río que un sistema de barcas, difícil, caro y expuesto a un percance. En esta situación, en el año 1907, tuve el honor de dirigirme al ministro de Fomento con el ruego de que se opusieran a la construcción de ese puente; y el Sr. González Besada, que a la sazón desempeñaba el ministerio de Fomento, me ofreció ocuparse en el asunto, y si realmente estaba aprobado el proyecto de puente, que se había formulado el año 75, hacer lo necesario para resolverlo.

He rogado al señor ministro de Fomento, a quien ocupaciones urgentes retienen en la otra Cámara, para que viniera a ésta a fin de poder formular este ruego en su presencia y me ha autorizado para que lo haga, sin perjuicio de darme la contestación en una sesión próxima, para de ese modo, con toda clase de antecedentes, poder contestarme de una forma más adecuada al asunto que tanto interesa a aquella provincia.

Mi ruego, por tanto, al señor ministro de Fomento, es que se remuevan los obstáculos que puedan existir para la construcción de ese puente, cuyo expediente se encuentra, según mis noticias, en el siguiente estado. Poco después de formular yo esa pregunta al ministro de Fomento el año 1907, se inició en dicho Ministerio una nueva orientación respecto de la construcción de los puentes que estaban sin construir en carreteras terminadas, cuyo número se hacía ascender, si mal no recuerdo, a cuatrocientos, y teniendo en cuenta que los proyectos pudieran estar anticuados, dados los adelantos de la ciencia en los últimos treinta años, y que se podían introducir en esos proyectos grandísimas modificaciones, se adoptó por el ministerio de Fomento el criterio de anunciar concursos para proyectos y

construcción de dichos puentes. Siendo ministro el Sr. Gasset y director de Obras públicas el Sr. Armiñán, se anunció el concurso del puente del Tajo, para proceder a su construcción; concurren diversas causas, y en esa situación las cosas, cuando todo hacía creer que el puente iba a construirse, el concurso fué suspendido, sin llegar a la adjudicación, y el expediente se encuentra completamente paralizado, y ese puente que debe construirse sobre el río Tajo, en la carretera de Cáceres a Salamanca, no acaba de hacerse. Yo no creo que existan en España muchas provincias que puedan tener carreteras de más antigüedad y de mayor importancia, que puedan justificar un orden de preferencia para la construcción de obras de esta clase, y de aquí mi ruego, que suplico a la Mesa transmita al señor ministro de Fomento, para que se remuevan esos obstáculos, se ponga en marcha el expediente y se adjudique la construcción del puente, toda vez que ahora, con los recursos ordinarios y con los extraordinarios que las Cortes van a otorgar al ministerio de Fomento, se encuentra en condiciones de poder hacer esa obra, de verdadera utilidad para una provincia, que ciertamente no es de las más beneficiadas por el favor de los Poderes públicos, pueden otorgar para el desarrollo de las obras públicas.

Y ya que estoy en el uso de la palabra, molestaré a la Cámara unos momentos más, para recoger el requerimiento que en tardes anteriores dirigí a los señores senadores que representamos provincias agrícolas, mi querido amigo particular el Sr. Polanco: ocupóse el Sr. Polanco de los deseos de los agricultores, con gran acierto, con gran discreción, con conocimiento verdadero de los asuntos agrícolas, proponiendo acertados remedios para los males que aquejan al agricultor, y considerando que la defensa de los elementos agrícolas del país depende y está subordinada única y exclusivamente a la unión que los agricultores pudieran realizar, para sumar las fuerzas necesarias hoy disgregadas, y poder defender los intereses que son propios y peculiares de la comarca que representaban, requirió a los senadores de esas comarcas para que, haciendo esa unión se prestaran a la defensa. Yo no voy a abordar ahora el problema agrario en todas sus formas y manifestaciones, me voy a limitar a hacer constar que la agricultura española está preterida, abandonada y hasta casi perseguida en los aranceles vigentes, y que se necesita que los agricultores españoles se unan para poder defender esos intereses sagrados, que no tienen los debidos amparos, ni siquiera los debidos respetos del Poder público, y con esto me refiero, no al Gobierno actual, sino a los anteriores, porque ninguno ha dispensado a la agricultura la atención que merece.

Pero debo hacer una manifestación: los principales responsables de que eso suceda, son los agricultores mismos. Yo creo que podrán tener derecho a dolerse de la situación en que se encuentran esos intereses, pero no tienen derecho a quejarse de los Poderes públicos, sino de ellos mismos, porque la vida es lucha, y cuando los elementos agrícolas no luchan, y permanecen inactivos, dando pruebas de negligencia enfrente de la batalla de otros intereses del país que recaban el amparo que la agricultura no sabe obtener, deben única y exclusivamente quejarse de la situación en que ellos se encuentran. (El señor marqués de Albaida: Pido la palabra).

Yo he visto que siempre que los agricultores se han unido en algún momento de peligro, han encontrado en los poderes públicos todos aquellos amparos que en justicia les correspondían. Recuerdo, a este efecto, que en 1907 pasaba la agricultura española por una crisis tremenda, tan tremenda que el trigo se puso al precio de 8 pesetas el quintal, que la ganadería perecía a millares, por una sequía tan constante, que no se conocía otra igual desde hacía mucho tiempo. Los momentos eran críticos, verdaderamente aflictivos, y entonces un grito de angustia de los agricultores españoles hizo que todos se unieran, que primero se celebraran asambleas regionales en diversas comarcas de España, y después una asamblea nacional, a la que concurren los agricultores todos, de diversas provincias; y todos con sus esfuerzos poderosos, menos el mío humilísimo, procuramos defender lo que era de razón, y el Poder público nos atendió en pocas semanas, convirtiendo en ley algunos de los proyectos, que eran verdadero amparo para la agricultura española y que pusieron límite a la situación angustiosa en que ésta se encontraba.

Pero por regla general pasan estos momentos, estos instantes de angustia, y los agricultores españoles no vuelven a acordarse de estos movimientos. Sus uniones son, pues, pasajeras y fugaces, y lo que se necesita es unión permanente que venga a constituir un verdadero núcleo, que oponer a esos elementos, que defienden sus intereses con verdadero tesón. Y yo, representante de una provincia agrícola, la de Cáceres, considero un deber corresponder al requerimiento del Sr. Polanco, cooperar a su iniciativa, ponerme a su disposición, y pelear, cuando llegue el momento, como el último de los soldados de esa Liga, que defiende lo que con justicia corresponde a la agricultura española.

Al propio tiempo, permitiré que ruego a todos, los que representáis provincias agrícolas, a que os agrupéis alrededor de la bandera que se forme, para defender esos, que son intereses verdaderamente sagrados de nuestros representados.

Nada más lejos de mi ánimo que levantar bandera de combate, ó de reto contra nadie; es únicamente mi propósito defender los intereses de la agricultura, enfrente de otros intereses, porque tenemos derecho a que se nos otorguen aquellos amparos que, dentro de los medios de Gobierno, son indispensables para que no perezca una de las principales riquezas del país. Pero para que resulte esa justicia es necesaria la lucha de los intereses contrapuestos, es necesaria la balanza, para que se aprecie lo que cada uno representa, el grado de protección que a cada uno se debe dar, para que reine la armonía entre todos los que pertenecemos a esta nación querida y se otorguen aquellas resoluciones que procedan.

La finalidad de esa unión es para mí muy notoria, porque la Liga que se forme y que iniciaba el Sr. Polanco, podrá constituirse por ejemplo, en Madrid con ocho, diez ó doce representantes de las diversas comarcas españolas.

¿Para qué? Para dos fines: uno que a su alrededor se agruparan las Sociedades agrícolas que existen en el país, conservando su independencia, conservando su carácter peculiar, pero dando a esos organismos toda la fuerza que en sí llevan; y otro, que se hiciera un programa, una bandera, que pudiéramos llamar mínima, pero bandera unánime, en que todos los agricultores españoles estuvieran conformes, en que no discrepara nadie, dejando todo aquello en que pudiera haber discrepancia para que cada región lo defendiera por sí, en los términos que creyera mejor, ó dejara al tiempo el mayor estudio, la mayor ilustración y llegase un momento en que se convirtiera también en solución unánime. Este es el fin que persigue el Sr. Polanco, a cuyo fin me uno yo, y me permito rogar a todos los señores senadores, que representan provincias agrícolas, que hoy, mañana ó cualquier otro día, expresarán su opinión, y que todos congregados nos dirigiéramos en esta forma a lo que es el cumplimiento de un deber: a la defensa de los intereses altísimos que nos están encomendados.

TRIBUNALES

Señalamientos para hoy.—Sección 1.ª

Juzgado, Badajoz; delito, lesiones; procesado, José Melcón Alejandre; defensor, Sr. Fernández de la Puente; procurador, Sr. Barriga.

Juzgado, Fregenal; delito, hurto; procesados: Pablo y José Blanco; defensor, Sr. López Chacón; procurador, Sr. Parades.

Juzgado, Fregenal; delito, estafa; procesado, José María Gallego Abril; defensor, Sr. Ambrona; procurador, Sr. Serrano Becerra.

Juzgado, Llerena; delito, lesiones; procesado, Antonio Martínez Alvarez; defensor, Sr. López Alegria; procurador, Sr. Barriga.

El juicio por estafa contra Victoriano Rodríguez, del Juzgado de Llerena, se ha suspendido, decretándose la prisión del procesado.

Sección 2.ª

Juzgado, Jerez; delito lesiones; procesado, Eduardo Gómez Méndez; defensor, Sr. Giménez; procurador, señor Barriga.

Juzgado, Jerez; delito, daños; procesados: Antonio Nieto y otros; defensores: Sres. Lago y Albarrán; procuradores: Sres. Albarrán y Barriga.

Juzgado, Mérida; delito, lesiones; procesado, Vicente Escobar Cabanillas; defensor, Sr. Hermida; procurador, Sr. Dacal.

Juzgado, Castuera; delito, hurto; procesados: José Fernández y otro; defensor, Sr. López Chacón; procurador, Sr. Valaer.

Sanatorina Véase anuncio 4.ª plana.**MILITARES**

Servicio de la plaza para hoy.

Parada, Gravelinas. Parque, Artillería. Jefe de día, señor coronel de Gravelinas, D. José Sanz. Imaginario, excelentísimo señor teniente coronel de Castilla, D. Francisco Neila. Hospital y provisiones, segundo capitán de Castilla. El general gobernador, Villalón.

SANIX

Depósito: Farmacia del Globo. —Todas las noches en el salón calle Moreno Nieto, número 3, grandes regalos.

SANIX Purgante delicioso para niños.**CENTRO TECNICO AGRICOLA**, a cargo del ingeniero agrónomo D. Enrique Agudo.

Mediciones de fincas, valoraciones y particiones. Consultas sobre el catastro, riegos, elevación y abastecimiento de aguas. Y cuantos problemas se relacionen con la ingeniería agrícola.

Despacho: Hotel Dos Naciones, Badajoz.

DE MERCADOS

Boletín de cotización de productos agrícolas y pecuarios en la provincia.

Table with columns for PUEBLOS, Trigo, Cebada, Avena, Garbanzos, Habas, Aceite, and Lana. It lists various towns and their corresponding market prices for these agricultural products.

CARNES

Precio medio en pesetas por kilo en canal GANADOS EXTREMEÑOS

Madrid

Vacas, de 1'61 a 1'67 pesetas. Corderos rapados, no concurren. Ovejas, de 1'50 a 1'57. Cerdos cebados, a 1'56 id.

Barcelona

Vacas, de 1'60 a 1'65 pesetas. Bueyes, de 1'65 a 1'70 id. Carneros, de 1'80 a 1'85. Ovejas, de 1'60 a 1'65. Corderos, no concurren. Cerdos cebados con pienso, de 1'52 a 1'55.

Ofertas y demandas.

Badajoz: D. José Rincón Funes, tiene a la venta yeguas con y sin rastra, mulas y mulatas, cebada y avena. El mismo señor tiene a la venta, en buen estado de trabajo y dispuestas a ser utilizadas: Máquinas segadoras atadoras "Deering Ideal", y "Plano". Máquinas segadoras "Elizaldi", Sembradoras "San Bernardo", Rodillo de hierro para desterronar "Croskil".

'AURORA'

Compañía Anónima de Seguros contra incendios BILBAO

Capital social: 10.000.000 de pesetas Capital desembolsado: 3.000.000 de pesetas

Sub-Director en Badajoz:

Don Juan D. Ambrona.

Calle Trinidad, núm. 18.

Representantes en todos los pueblos de la provincia.

Se venden, de ocasión, en estado nuevo, varios arados marca "Royal Blue", "Rud Sack Bach" y un cultivador americano.

Para tratar, D. Salvador Trevijano, Arias Montano, 25.

D. Antonio Lledó tiene a la venta un colmenar, cercado con paredes de mampostería, con casa y cien colmenas en explotación. Dicho colmenar está enclavado en el sitio conocido por "La Pinea", próximo a la carretera de Sevilla.

Para detalles, en casa de dicho señor. Calle Brocense, núm. 2.

D. Ramón Montero tiene a la venta cuatro pisos de cerdos con 140 kilos aproximados de peso en vivo, para pesar en la segunda quincena de noviembre próximo.

Benquerencia: D. Víctor Sánchez vende 60.000 kilos, equivalentes a 200 fanegas de cebada pura a 7'50 pesetas cada 34'50 kilos.

Corte de Peleas: D. Antonio Silva Arce tiene a la venta 230.000 kilos, equivalentes a 5.000 fanegas de trigo de la era las Mongias. Para tratar con dicho señor.

Los herederos de doña Isabel Moreno tienen a la venta 32.000 kilos de trigo equivalentes a 700 fanegas; 34.500 kilos de cebada equivalentes a 1.000 fanegas; 320 primales lanas finas con su simiente.

D. Tomás Simó Gallardo tiene a la

venta los aprovechamientos de las medias hierbas de la dehesa boyal de este término, suficientes para 300 cabezas de ganado lanar. Para tratar, con dicho señor.

Granja de Torrehermosa: D. Sebastián de la Gala vende una jaquita negra mora, de siete años, con cinco cuartas y media, capona y raza gallega. Para tratar, con dicho señor en su domicilio.

Higuera de Llerena: D. Julio Carvajal López tiene a la venta lo siguiente: 7.475 kilos, equivalentes a 640 arrobas del ana del último corte. 150 lechones de cinco meses. Un caballo de tres años. Un ídem de dos años.

D. Eusebio López, D. José Vera, don Julio Carbajal, D. Miguel Gómez y don Miguel González tienen a la venta, varios vagones de trigo rubio a los precios indicados en el Boletín de este pueblo.

La Coronada: D. Teodomiro Calvo tiene a la venta 3.255 kilos, equivalentes a unas 70 fanegas de trigo rubio; 5.175 kilos de cebada, equivalentes a unas 150 fanegas; 1.250 kilos de habas, equivalentes a 25 fanegas.

La Morera: Los señores arrendatarios de la dehesa de Murillo tienen a la venta 100 ovejas bastas de parir, de buena edad y en perfecto estado de carnes, estando puestas algunas de ellas. Para tratar, con cualquiera de dichos señores, que residen en esta localidad.

La Haba: D. Angel Hidalgo Miguel tiene a la venta 290 ovejas de parir con 20 sementales, 230 borregas y 18 cabras.

Para tratar con dicho señor. Calle Conde Campos, en La Haba, Badajoz.

Mérida: D. Severiano Pelayo tiene una partida de 42 capones s, de 150 kilos, equivalentes a 13 arrobas próximamente, las cuales desea vender en conjunto.

Nogales: D. Agustín Hernández Montes tiene a la venta seis vagones de trigo, limpio, de buena calidad.

Oveja de Jerez: Ganados que están en venta: D. Tomás Palacios, 300 ovejas. D. Rafael Núñez, 130 ovejas. D. Carlos Palacios, 14 años.

Puebla de la Reina: Se vende un vagón de cuatro años. Para tratar, con D. Angel Gines, en dicho pueblo.

Quintana: D. Ildefonso Fernández y don Julio Rigón, compran cuanto trigo se les ofreciera, a 1'35 pesetas los 46 kilos, o a los precios que rijan en la plaza el día de la oferta.

Don Juan Ortiz Quintana, tiene a la venta 4.000 kilos de suelta de su fabricación, de buena calidad, a 2 pesetas los 400 gramos.

El mismo señor tiene también a la venta 95 cebones de 115 a 140 kilos, equivalentes a unas 10 ó 12 arrobas y 150 lechones agostones.

Para tratar con dicho señor. Usagre: D. Juan García Torres vende dos vagones trigo crucher, dos de trigo rubio, uno de habas, tres mil kilos de garbanzos regulares equivalente a 50 fanegas.

Villar del Rey: D. Francisco Gutiérrez Manzano, vende 14 novillos gordos, de buena clase.

Villanueva del Fresno: D. Aquilino Tomé tiene a la venta 5.750 kilos, equivalentes a 300 arrobas de lana blanca merina, fina. Para tratar con el interesado.

Valverde de Burguillos: D. Emilio Carretero, tiene a la venta 1.005 litros, equivalentes a 80 arrobas de aceite de la última cosecha y 879 litros, equivalentes a 70 arrobas de aceite de la cosecha anterior.

Villagonzalo: D. Tomás Quesada, de Villagonzalo, tiene a la venta 300 ovejas de parir y 80 borras; D. Inocente López vende una mula negra mora, de siete cuartas y media, y D. Higinio Ordóñez vende una mula del mismo pelo y siete cuartas, también de tres años. Para tratar con dichos señores, en Villagonzalo.

D. Daniel Ordóñez tiene a la venta 1.725 kilos de cebada, equivalentes a 50 fanegas, y 1.120 kilos de avena, equivalentes a 40 fanegas.

Zahinos: D. Eliseo Díaz Vega tiene a la venta 80 años, 150 borregos, 200 cabras y 50 vacas.

D. Francisco y D. José María Gómez Barragán y D. Manuel Gómez Duarte, tiene a la venta 60 vacas paridas y otras horras, 150 borregos, 100 cabras, 30 años y una gran partida de cerdos consistente en unas 90 cabezas, igualmente gran cantidad de lana, cebada, avena, altramuces y alvillas; para tratar con cualquiera de los tres mencionados.

Prensa oficial

Gaceta de Madrid

Publica la del día 16 de Noviembre de 1914.

Real orden disponiendo se anuncie a concurso de traslado entre catedráticos y auxiliares la provisión de la cátedra de Física y Química vacante en el Instituto de Baeza.

Otra disponiendo que para los efectos del servicio de pesas y medidas se divida la provincia de Barcelona en seis demarcaciones, con los límites que se mencionan.

Fomento.—Real orden disponiendo se ejecute por el sistema de administración las obras del camino vecinal del puente sobre el río Besaya, en Somahoz (Santander).

Otra fijando en las cantidades que se indican el crédito para subvenciones y anticipos para caminos vecinales y puentes económicos en las provincias de Badajoz, Cádiz, Ciudad Real, La Coruña, Huelva y Jaén y disponiendo que dicho crédito, concedido con el mismo objeto a las demás provincias, se aumente en un 10 por 100.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

ESTADO.—Subsecretaría.—Asuntos contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en Lima del súbido español Teodoro Izaguirre y Tellería.

GRACIA Y JUSTICIA.—Subsecretaría.—Anunciando hallarse vacante la plaza de médico forense del Juzgado de primera instancia del distrito de la Vegusta, de Las Palmas.

GOBERNACIÓN.—Inspección de Sanidad exterior.—Anunciando la existencia de la peste bubónica en Kaitra, puerto en la costa occidental de Marruecos.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Subsecretaría.—Anunciando a concurso de traslado entre catedráticos y auxiliares de la Sección de Ciencias la provisión de la cátedra de Física y Química vacante en el instituto de Baeza.

Anunciando que dentro del término legal se han presentado las instancias de los aspirantes que se indican para tomar parte en las oposiciones a las cátedras de Patología médica y su clínica vacantes en la Universidad de Granada y en la Facultad provincial de la de Sevilla.

Registro general de la Propiedad intelectual.—Obras inscriptas en este Registro general durante el tercer trimestre del año actual.

Dirección general de Primera enseñanza.—Resolviendo consulta del director de la Escuela Normal de maestros, de Oviedo, acerca de la aplicación a los alumnos de Escuelas Normales de la Real orden de 16 de Octubre último, que concede exámenes extraordinarios de una ó dos asignaturas para terminar grados.

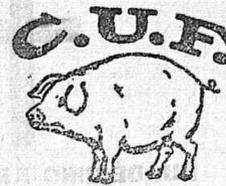
ABONOS y SUPERFOSFATOS

DE LA COMPANHIA UNIO FABRIL DE LISBOA

VENDE ESTOS ABONOS:

- EN BADAJOZ, Don RAFAEL LÓPEZ GUTIÉRREZ. EN MÉRIDA, Don ANTONIO MORENO BARRENA. EN DON BENITO, Don NARCISO DEL CAMPO.

GRADUACIÓN GARANTIZADA BUEN SAQUERO PERFECTA PULVERIZACIÓN



MARCA REGISTRADA

La vida breve

El triunfo grande, clamoroso, sin distingos ni regates, que obtuvo el joven maestro Manuel de Falla, con su ópera La vida breve, en Niza, primero, y después en París, se ha visto confirmado en la capital de España, en cuyo teatro de la Zarzuela ha sido estrenada con éxito no inferior al obtenido en aquellas poblaciones fanegas.

El libretto de La vida breve fué escrito por el célebre poeta que se llama Fernando de Saiz, aquel sublime y de icado cantor que las postimerías de su vida las vivió en un dolor sin consuelo, y todo sentimiento; es la historia de una «parajita que muere de amores».

Salud, la gitaniña que muere de amores, es engañada por Paco, quien con sus promesas, sus juramentos y sus desvíos la mata. Salud presiente la traición del hombre que ama, y llora y gime como alma dolorida y sin consuelo; sólo la presencia de Paco, cuyas palabras acariciadoras y falaces caen sobre su corazón de hembras enamorada para destrozarla más y más, devuelve a la gitaniña la alegría. El perjuero se casa con otra mujer, de su raza y de su clase, y la «parajita» acude, casi moribunda, donde se festeja la boda de Paco, y ahí muere.

El trágico poema se desarrolla en Granada, entre seres de sangre ardiente, de hondas pasiones, de melancólicos sentires. El poeta y el músico, en estrecho maridaje, triunfan como artista y como soñadores. Si Fernández Saiz escribió un poema todo ternura y sentimiento, en el que alienta un drama hondo muy humano, el mastro Falla ha llevado a su partitura un ambiente que sugiere a toda ella el colorido justo, la firmeza ó el sentimiento que los actores del drama guardan en lo más profundo de su corazón y arrojan de sí a impulsos de la nación.

La vida breve, que se escribió hace diez años y que ha necesitado que en el extranjero sea proclamada como obra de un genio para ser estrenada en la patria de sus autores, coloca a Manuel de Falla entre los compositores de más valía de nuestros tiempos.

X. X.

Angel Serrano Fernández.

Procurador de los Tribunales Muñoz Torrero, 21.-BADAJOZ Teléfono, 216.

La semana en la Bolsa

Hemos pasado la primera mitad del mes de Noviembre sin advertir la menor transformación en el aspecto deplorable que presenta la Bolsa de Madrid.

El régimen de libertad en la contratación continúa eclipsado desde los primeros días de Agosto y los negocios se paralizan cada vez más, resultando pura fórmula todo el movimiento bursátil. Los valores del Estado se cotizan en cantidades insignificantes, de modo que no hay posibilidad de fijar los verdaderos precios. La nota más saliente de la semana que acaba de finalizar, acusa una tendencia casi imperceptible en sentido de prescindir de los triunfos ó derrotas de uno de los bandos beligerantes para acomodarse a las condiciones del mercado que no puede regularse por una cotización ficticia, sin tener en cuenta la verdadera situación económica perturbada por causa de la guerra.

Hasta tanto que la paz no se concierte seguirá languideciendo nuestro comercio exterior, que ya se ha reducido a la mitad de su importancia. Por otra parte se paraliza la industria en sus múltiples y diversas manifestaciones; aparece mermada la recaudación de los ferrocarriles; quedan sin explotar muchas cuencas mineras; falta el trabajo para los obreros, y solamente el Banco de España por su carácter privilegiado tiene medios para continuar sus operaciones y conseguir beneficios con motivo de la general ruina y de la constante desanimación. Estos síntomas de malestar económico deben acrecentarse a medida que la guerra se prolonga; por ello son engorrosas é ilusorias las cotizaciones elevadas, ó sostenidas en consideración a las ventajosas que obtengan

los aliados ó los ejércitos del Kaiser. Solamente la paz puede dar vida al negocio bursátil y fijar una segura orientación. En el Parlamento se discuten aceleradamente los presupuestos, á fin de que pronto puedan quedar cerradas las sesiones de Cortes, según desean casi siempre todos los bolsistas. Durante el curso de la semana, el Interior al contado ha tenido oscilaciones determinadas por impulso de retroceso desde el cambio de 72, hasta el cierre de 71'75, aunque los títulos pequeños suelen negociarse con primas entre 3 y 5 enteros. En diversas series el Exterior ha perdido más de un punto, reduciendo la cotización de 86 á 84'90. El amortizable de 5 por 100, apesar de la proximidad del cupón «floja» su cotización limitada entre 92'50 y 92'35; en las series inferiores hay un sobreprecio de 2 enteros. El del 4 por 100 acusa una ligera alza en los títulos pequeños, cerrando a 71'60. Ganan diez céntimos las obligaciones del Tesoro, pasando de 100'30.

El Banco de España se eleva de 444 á 444 para cerrar a 442. El Hispano Americano baja dos puntos de 82 á 80. Los Tabacos también flojan, reduciéndose a 264'50 desde 266. Hay notable desconcierto en las Azucareras; bajan las preferentes de 39 á 38'75 y las ordinarias de 14'50 á 12'50.

En el cambio internacional los francos en billetes y cheques se elevan de 103'80 hasta 104'15, y la libra cierran a 26'04 última cotización.

JOSÉ M. DE ARÉVALO.

La verdad sobre el ejército ruso

Desde que comenzó el tremendo conflicto que tanta sangre y tantas lágrimas lleva costadas y aun antes de él, tomando por sólida una base que no resiste un ligero examen, se ha fantaseado no poco, unas veces inconscientemente y otras á sabidas y con propósitos no muy rectos, acerca del número de hombres ó combatientes que Rusia podía poner sobre las armas.

Ateniéndonos a datos oficiales y antecedentes que debemos reconocer muy estimables, vamos á procurar deshacer el error muy generalizado que existe respecto al número de hombres aptos que para el servicio de las armas tiene Rusia á su disposición. Según las estadísticas oficiales del imperio ruso, éste, al comenzar la guerra, tenía un total de diez millones de hombres hasta 45 años de edad sujetos al servicio de las armas. En este número sólo estaban comprendidos aquellos hombres que conforme a las listas de las Zonas de reclutamiento de los últimos 25 años habían recibido instrucción militar. Si se toman en cuenta las pérdidas por invalidez y muerte, acaso ese total quedara reducido á unos 7 1/2 millones, puesto que la cifra de mortandad en Rusia consta que es enormemente elevada. Además hay otra circunstancia que no se puede pasar por alto. Esta es la emigración extraordinariamente grande, que según cálculos estadísticos se elevó á más de un millón de hombres en los tres terribles años de la revolución. La cifra total de los emigrados en los últimos 25 años no puede apreciarse ni es posible expresar en números siquiera aproximados. Muy importante empero es también el hecho real de que en la guerra ruso-japonesa, sólo el uno por ciento de los hombres llamados a filas, volvió desde el extranjero; los demás quedaron donde se hallaban. La misma guerra ruso japonesa trajo también un número inmenso de deserciones, que a pesar del pasaporte obligado, es cosa fácil gracias al poder del rublo. En la guerra actual, se sabe que el reclutamiento en Rusia, especialmente en Polonia, sólo se ha podido llevar á efecto con las mayores dificultades y que un crecido número de hombres sujetos al servicio militar no han acudido al llamamiento.

Teniendo en cuenta todas estas consideraciones, no nos equivocaremos si calculamos la actual fuerza militar rusa en total é incluso todas las reservas y las fuerzas territoriales en 5 1/2 millones de hombres á lo más. A estas fechas ya se encuentran casi todos los cuerpos de ejército activos y divisiones de reserva en campaña contra Alemania y Austria-Hungría.

Sólo contra Alemania ya han combatido nada menos que once cuerpos de ejército activos, habiendo sido aniquilados en gran parte: el ejército de Naveur, los 1.º, 6.º, 8.º, 15.º y 23.º y un gran número de divisiones de la reserva. En cifras redondas 100.000 hombres de este ejército cayeron prisioneros en manos de los alemanes y casi todo el resto fué muerto ó herido (batalla de Tannenberg).

En la batalla de Angsteron fué derrotado el ejército del Niemen, seis cuerpos de ejército: el 2.º, 3.º, 20.º, 22.º y el 3.º siberiano, y además seis divisiones de la reserva y dos brigadas de cazadores.

Además de estos ejércitos, el general Hidenburg, batió á mediados de septiembre, el 12.º cuerpo de ejército y algunas divisiones de reserva cerca de Suvalki.

Todas estas tropas en su mayor parte, ya deben darse de baja por las enormes pérdidas que han sufrido en las citadas batallas.

Contra Austria marchó en casi su totalidad el resto del ejército ruso y perdió en esta campaña entre muertos y prisioneros, alrededor de 200.000 hombres. Sólo unas pocas tropas se han la todavía en Siberia y la Rusia europea, en calidad de guarniciones contra los elementos revolucionarios; tropas de la territorial su pondría muy poco.

Hoy deben estar en campaña 3 1/2 millones de hombres y más no tiene Rusia, puesto lo que falta para llegar al número total de tropas disponibles sólo es muy condicionalmente para las armas.

Pero lo más importante es que para este resto de gente, debilitada por el alcohol y enfermedades, no hay disponible ni oficiales ni armamento suficiente. En cuestión de artillería, Rusia ya empieza a notar escasez, debido á las grandes pérdidas experimentadas.

Mil piezas conquistaron sólo los alemanes—y no hay medio de completarlas por medio de una potencia neutral después del cierre de los Dardanelos. En Rusia mismo no se produce lo suficiente para suplir la gran escasez de material de artillería.

Aun en países mejor organizados que Rusia se tropezaría con serias dificultades para organizar un ejército tan enorme.

Prescindiendo, pues, del número de hombres que hemos visto, no existe ni con mucho, resulta que por falta de elementos auxiliares indispensables, es completamente imposible organizar en Rusia un nuevo ejército monstruo, como anuncian los aliados en cuanto se ven en algún aprieto.

G. PESINI

Operaciones sobre fincas rústicas de todas clases; venta; arrendamientos.

Oficinas de diez á dos, en Santa Lucía, 1, principal. Teléfono 205.

A las demás horas en «VILLA ENVIDIAS», teléfono 344.

Apartado de correos, núm. 24

Bodega Se arrienda una en la calle de Martín Casado, número 30. En la misma casa darán razón.

Se vende pimienta dulce y picante, pura, de su cosecha. Dirigirse á la Viuda de Gregorio Dorico, Valdegamas, 39, Plasencia (Cáceres).

Peinadora Elvira Agudo. Concepción, 20.

Vid americana

Vivero de «Valdelagrana», En la dehesa de «Valdelagrana», propiedad de D. Manuel Pidal, se venden 200.000 barbos escogidos, de vid americana, de las clases Muribiedro rupestris y Aramón. Para tratar y ver, en la dehesa.

Se desea arrendar un colto con caza menor. Ofertas á D. Antonio Rivero, en Villar del Rey.

Badajoz: imp. La Constanza, San Juan, 21 Teléfono 411

BALNEARIO DE ARCHENA

Reconocido sin competencia por todas las principales eminencias médicas para las enfermedades artísticas y reumáticas, nerviosas y parálisis, herpéticas y escrofulosas, y sobre todo, es el medio más eficaz de los conocidos para la curación del reuma en todas sus formas.

El clima es incomparable, dulce y suave cual ninguno; no existe ningún cambio brusco, siendo su temperatura media de 18 á 20° durante la temporada oficial de baños: SEPTIEMBRE, OCTUBRE y NOVIEMBRE.

Dadas las circunstancias actuales de guerras, debemos recordar al público en general, y particularmente á los bañistas concurrentes á las aguas de Aachen (Aix la Chapelle - Prusia), similares á las de Archena, que pueden proseguir sus interrumpidos tratamientos en estas aguas termales de Archena.

Este Balneario no deja que desear ningún servicio: Instalación hidroterápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de desinfección, Instalación de lavaderos mecánicos á vapor, último sistema de la casa J. A. John (Alemania), Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Cine (función todas las noches), Delicioso Parque y Mesa de Régimen todo el año, Cuatro magníficos Hoteles, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de LAS TERMAS, desde 12 á 20 pesetas por día; Hotel LEVANTE, desde 6,25 á 11 pesetas; Hotel MADRID, desde 5,50 á 11 pesetas; Hotel LEON, desde 3,50 á 6 pesetas.

Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles tiene derecho á un descuento de 30 por 100 en abono de 15 ó más baños, y 16 por 100 sobre el precio de la habitación en 15 ó más días.

A la llegada de todos los trenes se hallan en la estación los coches-ómnibus del Balneario, con un rótulo que dice: Hoteles del Balneario de Basilio Irureta.

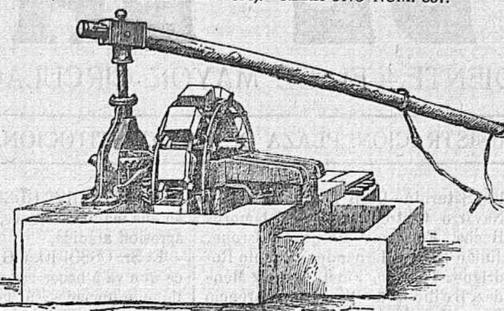
Aviso muy interesante.

Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesan, que recibirá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles: BASILIO IRURETA, Balneario de Archena. - Murcia (España).

HERRERÍA Y CERRAJERÍA

DE ANTONIO GUTIÉRREZ

(CASA FUNDADA EN 1854).—TELÉFONO NÚM. 337.



Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales. Especialidad en colocación de norias sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad, con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayos de diferentes clases. Se remiten presupuestos á quien los solicite.

Felipe Checa (antes Larga), 55, BADAJOZ

EL FRESNO

FÁBRICA DE SELECTOS AGUARDIENTES

DE

Claudio Cabo Barros

Ribera del Fresno



Los que sufren Inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de

ESTÓMAGO

y desórdenes intestinales es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

DIGESTONICO



VINO DE PEPTONA

ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, males digestivos, anemia, tisis, raquitismo, etc. Pídase en Farmacias y en la del autor: León, 13. Madrid.

La Anunciadora

AGENCIA DE PUBLICIDAD

Exclusiva para el cobro del arbitrio municipal sobre anuncios, y para toda la publicidad en el Teatro López de Ayala y Pabellón Extremeño de esta capital. Para anunciarse económicamente en todos los periódicos de España, pedir precios á esta Agencia.

Meléndez Valdés, 11, bajo. Badajoz

LA CONSTANCIA

IMPRESA Y PAPELERÍA DE

Luis Laguna Muñiz

En este establecimiento tipográfico se admiten toda clase de trabajos, tales como libros de texto, revistas ilustradas á una ó varias tintas, impresos oficiales, etc., etc.

Gran surtido en postales de última novedad, objetos de escritorio, libros religiosos y estuches de papel para cartas, desde lo más económico á lo de más alta novedad.

Despacho: San Juan, 25, BADAJOZ

JAUQUECAS, DOLORES, MAREOS, FIEBRES,

Estados gripales y nerviosos, Desaparecen inmediatamente con la

SANATORINA

Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Génova, de 1913.

De venta en Farmacias y Droguerías.

Manuel Sotís, electricista

Prim, 23, BADAJOZ.—Teléfono 283

Se reciben avisos para hacer toda clase de instalaciones eléctricas de timbres, pararrayos, teléfonos y ocultas. Confeción de anuncios luminosos de todas clases, reparaciones y montaje de motores, ventiladores y todo lo concerniente al ramo, con prontitud, esmero y economía. Precios sin competencia.



Taller de coches Elegancia, solidez y economía

FRANCISCO BUIGA BLANCO
Sobino de MÁXIMO BLANCO
San Blas, número 5, BADAJOZ

Muestras eléctricas luminosas

Se hacen iguales á la que tiene el CORREO DE LA MAÑANA y con varias combinaciones de colores en la luz.

Se facilitarán presupuestos gratis á quien lo solicite en la Administración de este periódico.

El Candado

Antiguo almacén de ferreteria. Fabricación de lámparas para gas acetileno, con patente de invencion. Linternas para bicicletas y faros para coches, de los mejores sistemas conocidos. Ventas al por mayor y menor, de Carburo de Calcio, cribado y grueso, del ma or rendimiento que se conoce, por cuenta de las fábricas de Berga, Coreubión y el Pindo.

DON JOSÉ MUÑIZ PLAZA DE LA SOLEDAD, NÚM. 10 BADAJOZ



EL NORTE

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios
Creada con capitales exclusivamente españoles.

Constituyó su depósito de garantía en Julio del año 1906 y obtuvo su inscripción en el Registro del Ministerio de Fomento por Real orden de 8 de Julio de 1909. Domiciliada en San Sebastián (Guipúzcoa).

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ:
FELIX PASTOR SUAREZ, SAN AGUSTIN, NUMERO 5.

'Naumann'

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos, las más perfeccionadas. Máquinas de hacer medias. Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas. Enseñanza gratis de bordado.

Venta á plazos: 2'50 pesetas SEMANALES y al contado GRANDES DESCUENTOS.

DEPOSITARIO:
Félix Pastor Suárez
San Agustín, núm. 5, BADAJOZ.

Taller de Herrería y Cerrajería mecánica

TORNO MOVIDO POR MOTOR ELÉCTRICO

DE ANTONIO RAMOS

Esta casa hace toda clase de trabajos con prontitud y esmero; armadura de viguería de doble T; ángulos y entramados para pisos de cristal grueso; cierros de balcones y galerías interiores, cancelas; balconaja de toda clase de dibujos; verjas y pasamanos para escaleras; pararrayos con esmerada instalación; norias de todos sistemas para sacar agua; cocinas mixtas; aparatos para pesar; ce reales con patente de invención núm. 49.182; arados de varios sistemas de lo mejor.

REPARACIÓN DE AUTOMOVILES

Plaza de Isabel la Católica (frente á los jardines de Castelar)
BADAJOZ

EL PROGRESO

Ramallo y Salas

FABRICA Y TALLERES:
Castillo, 16.

ALMACENES Y DESPACHO:
Plaza de la Soledad, 5 y 6

Badajoz

Muebles de lujo y Carruajes de todas clases.
Exportación á toda la provincia.

Farmacia de G. Ubierna

Vacuna de ternera se recibe quincenalmente en la farmacia de García Ubierna, á 0'75 tubo.

Tabletas pectorales, eficacísimas para la tos, de García Ubierna, á 0'60 tubo.

Emulsión, vino ó jarabe arsénico-fosfatado iodotónico, de García Ubierna.

Calle de San Juan, núm. 51
(frente á los Gabrieles)
BADAJOZ.—Teléfono núm. 235.

Precio de anuncios	1.ª plana	0'50 línea	Descuentos para los anuncios
2.ª	0'25	Por un trimestre, el 5 por 100.	
3.ª	0'10	Por un semestre el 15 por 100.	
4.ª	0'05	Por un año, el 30 por 100.	

CORREO DE LA MAÑANA

Es el periódico que tiene más circulación en Extremadura.

Precio de suscripción:
En Badajoz, un mes... 1'25 pts
Provincias, trimestre... 3'75
Extranjero, año... 24'00